**ANEXO V**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL PRINCIPIO DE NO CAUSAR PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL MEDIO AMBIENTE (DNSH – DO NOT SIGNIFICANT HARM)**

Don/Doña      , con DNI      , como representante de la entidad      , con NIF      , y domicilio fiscal en      , en la condición de entidad beneficiaria de subvenciones destinadas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales con cargo al componente 24 de Revalorización de la industria cultural del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, financiadas con recursos provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y que participa como destinataria de la subvención, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 24 «Revalorización de la industria cultural»,

**Certifica**:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2, de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en referencia al compromiso de evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente (principio DNSH), se han cumplido todos los condicionantes establecidos para el Subproyecto de Modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales, del Componente 24, Inversión I.2, en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan.

En,      , a la fecha de la firma electrónica

Fdo.

Cargo: